



# **Los Cazadores y su implicación en la Gestión de la Caza en Gran Canaria**

**Jornadas Cinegéticas de Gran Canaria  
Abril 2014**

**Gobierno de  
Canarias**

Competencia Transferida  
Decreto 153/1994, de 21 de julio

**Cabildos  
Insulares**

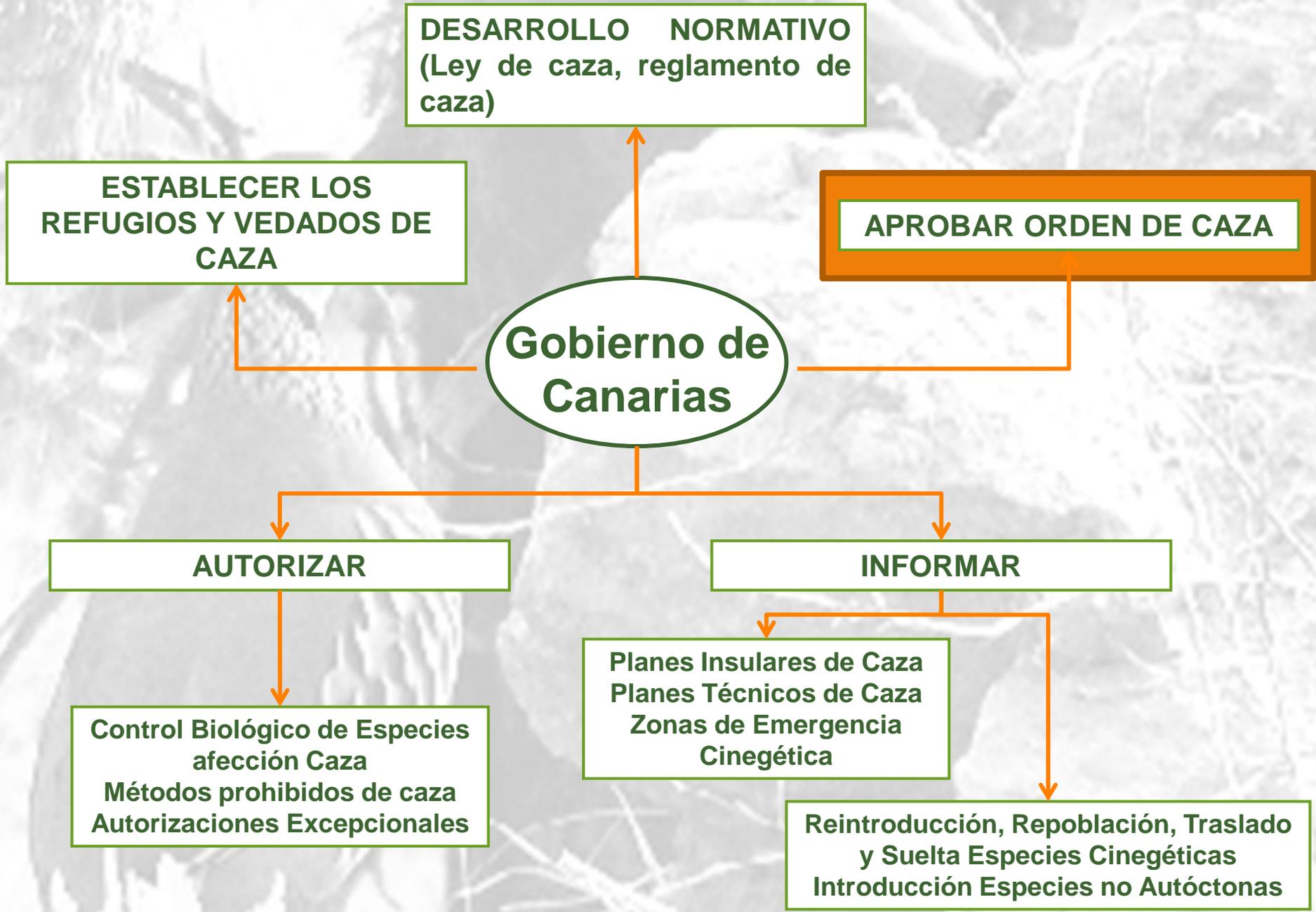
PRINCIPAL ORGANISMO  
RESPONSABLE

**Gestión  
Cinegética**

**Cuerpos de  
Seguridad**

**DG Ganadería**

**Cazadores**



**DESARROLLO NORMATIVO**  
(Ley de caza, reglamento de caza)

**ESTABLECER LOS REFUGIOS Y VEDADOS DE CAZA**

**APROBAR ORDEN DE CAZA**

**Gobierno de Canarias**

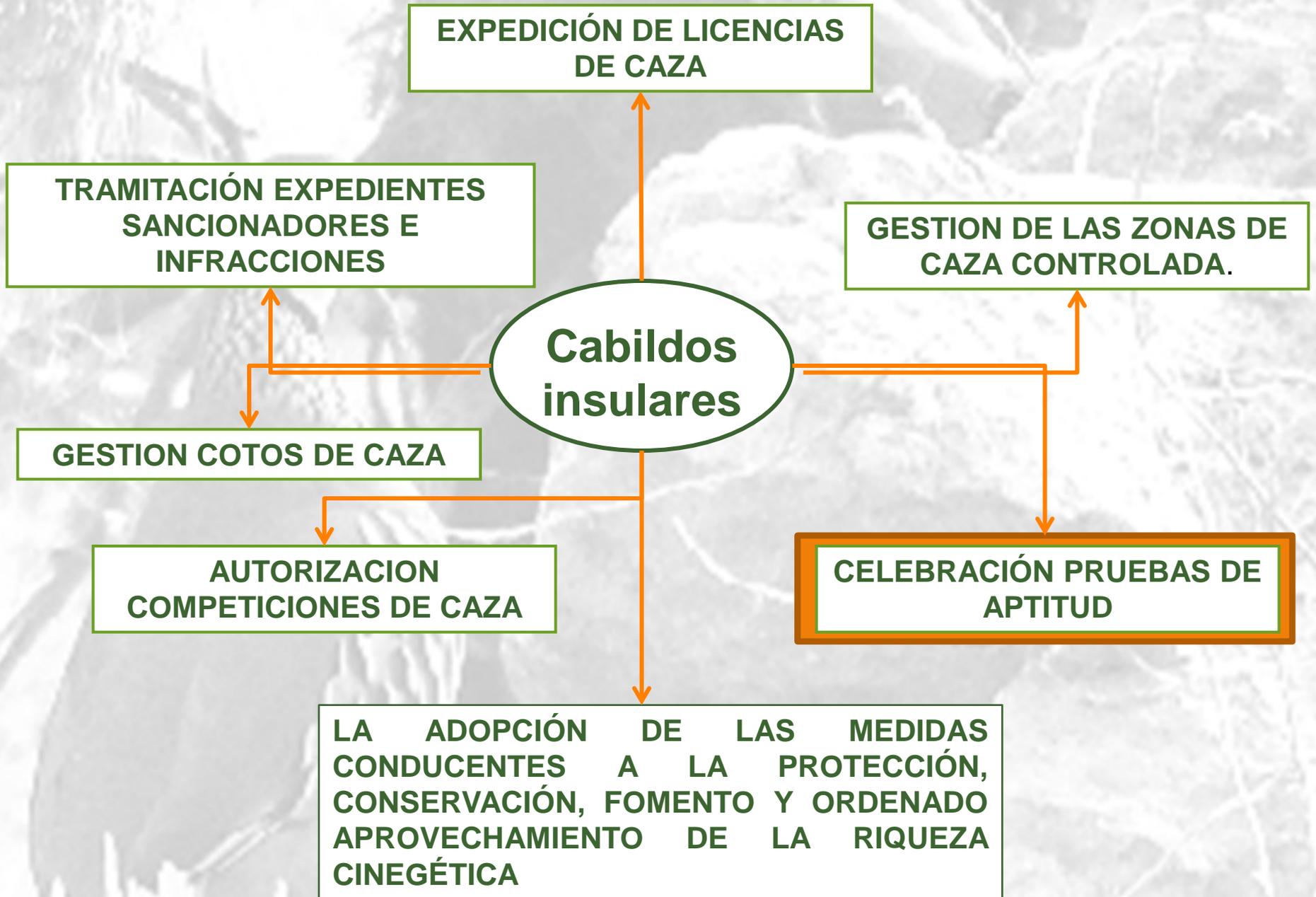
**AUTORIZAR**

**INFORMAR**

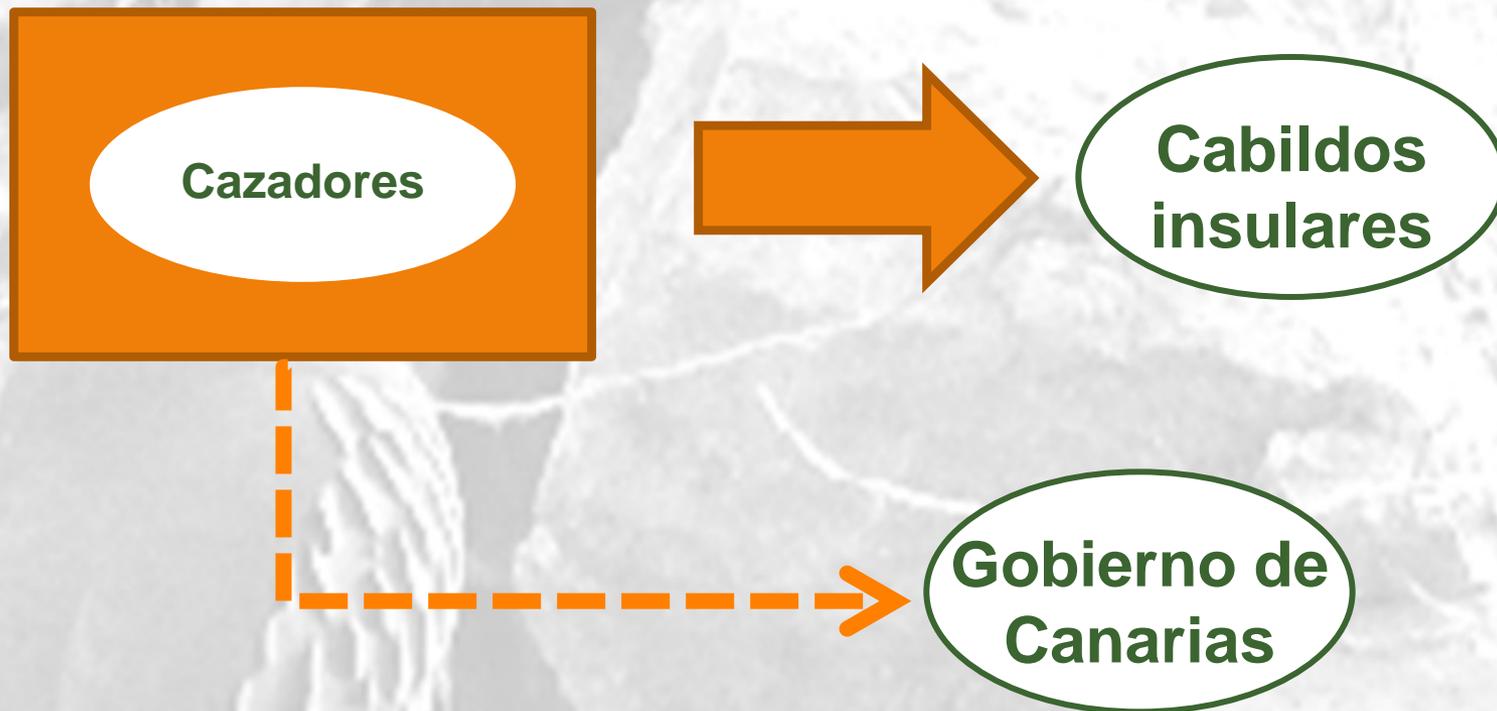
Control Biológico de Especies  
afección Caza  
Métodos prohibidos de caza  
Autorizaciones Excepcionales

Planes Insulares de Caza  
Planes Técnicos de Caza  
Zonas de Emergencia  
Cinegética

Reintroducción, Repoblación, Traslado  
y Suelta Especies Cinegéticas  
Introducción Especies no Autóctonas



**MAYOR CONTRIBUCION Y GESTION CON LOS CABILDOS  
INSULARES EN LA GESTION CINEGÉTICA**





**FORMACION**

**ELEMENTO CLAVE  
GESTION CINEGETICA**



**PRUEBAS APTITUD  
(Licencia Caza)**

**FORMACIÓN  
CONTINUA**

**PARTICIPAR EN EL  
CORRECTO DESARROLLO  
DE LAS PRUEBAS**

**CURSOS  
ESPECÍFICOS DE  
PREPARACIÓN**

**NORMATIVA  
GESTION ESPECIES DE  
CAZA  
ENFERMEDADES  
SEGUIMIENTO**

Federación de Caza o Federación Insular / Asociación Colaboradora con mayor representatividad



Sociedad de Cazadores de Gran Canaria "La Decana"

7 de marzo

Buenas noches

La SOCIEDAD DE CAZADORES DE GRAN CANARIA y LA ACEC, han llevado a cabo con fecha de ayer 06.03.14 las primeras jornadas informativas preparatorias para el examen del cazador.

Sin duda y como ya se observaba en las fotos adjuntas tomadas en el día de ayer, el relevo generacional viene pisando fuerte, por tanto nos queda claro que LA CAZA tiene futuro.

Varios jóvenes y algunos cazadores procedentes de diferentes puntos geográficos de nuestra isla aprovecharon la oportunidad para actualizar sus conocimientos y consultar dudas que se presentan en el mundo de la CAZA en CANARIA.

Comunicarles que posiblemente repetiremos el curso para todos aquellos que pretendan examinarse en la segunda convocatoria, confirmaremos día y hora.

Mucha suerte a todos y gracias por vuestra asistencia y amistad.

Firma

La Junta Directiva

Sociedad de Cazadores de Gran Canaria.



Me gusta · Comentar

16 3



Caza



Imagen de archivo del primer examen del cazador que se realizó en Gran Canaria, en julio del año 2005. | @municulca

Conocer el papel de la caza en la conservación de la biodiversidad, los lugares en los que se puede cazar o no, las clases de espacios protegidos, las especies amenazadas, las que se pueden capturar, las diferentes modalidades, las cuestiones básicas de la Ley y el Reglamento de la Caza en Canarias, los permisos que son obligatorios, así como las limitaciones, prohibiciones, delitos e infracciones en materia cinegética, los animales auxiliares y el comportamiento y la ética del cazador, entre otras cuestiones, es lo que se exige para superar la prueba de aptitud para el ejercicio de la caza en Canarias.

Conocer el papel de la caza en la conservación de la biodiversidad, los lugares en los que se puede cazar o no, las clases de espacios protegidos, las especies amenazadas, las que se pueden capturar, las diferentes modalidades, las cuestiones básicas de la Ley y el Reglamento de la Caza en Canarias, los permisos que son obligatorios, así como las limitaciones, prohibiciones, delitos e infracciones en materia cinegética, los animales auxiliares y el comportamiento y la ética del cazador, entre otras cuestiones, es lo que se exige para superar la prueba de aptitud para el ejercicio de la caza en Canarias.



Cazar y parte de muestra. | Un

### La sociedad decana y la ACEC ofrecen un cursillo intensivo

K. B. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Los aspirantes a cazadores que tengan algunas dudas con el trimestre del examen para poder obtener la licencia tienen la posibilidad de asistir a un cursillo gratuito en el que podrán reforzar sus conocimientos en materia de cinegética.

En efecto, la sociedad decana, la Sociedad de Cazadores de Gran Canaria, con la colaboración de la Asociación Canaria de Entidades de Caza, realizará el próximo 6 de marzo, desde las 18:00 horas, una jornada informativa preparatoria para el examen con el que se puede obtener por vez primera la licencia de caza.

La formación se efectuará en su sede de la calle Virengos, de Las Palmas de Gran Canaria, a la que están invitados todos los aspirantes y personas que quieren actualizar sus conocimientos en las diferentes materias que engloba el Manual del Cazador del Gobierno canario.

El seminario se repasarán por espacio de cuatro horas, a las 18:00 horas, en un repaso de las preguntas que se han resuelto en las pruebas electivas en anteriores años, por la Sociedad de Cazadores de Gran Canaria, que preside Rodolfo Marrero, y la ACEC, que dirige Juan Miguel Sánchez, ratificando que el relevo generacional de cazadores es imprescindible para la subsistencia de la caza en Canarias.

## La primera vez de un cazador

El 12 de marzo y el 16 de abril se realizan las pruebas para aquellas personas que al menos cumplan catorce años en 2014 y que deseen obtener la licencia de caza por vez primera

Victor Rastrilla CALPIJAY DE GRAN CANARIA

Para poder cazar en Canarias y sacar antes se ha tenido la correspondiente licencia, se tiene que superar el llamado examen del cazador, prueba que desde el año 2005 es obligatoria. El primer requisito para acceder al examen es el de cumplir durante el año 2014 los catorce años de edad, para lo cual es básico tener claro los conceptos. María del Mar Arivado, consejera de Medio Ambiente y Emergencias del Cabildo de Gran Canaria acaba de convocar las pruebas en las que los aspirantes deberán rellenar y presentar las correspondientes solicitudes para las dos convocatorias fijadas para este año, con fecha tope el 21 de febrero o el 21 de marzo, respectivamente.



Pregunta de examen. En la temporada de caza se puede cazar: A) Culebrón de arena; B) Aquellas especies expresamente establecidas en la Orden Canaria de Caza; C) Aquellas especies que se encuentran en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias. La única respuesta correcta es la 'B'. En la imagen, una Arremonia de Canarias. La única respuesta correcta es la 'B'. En la imagen, una Arremonia de Canarias. La única respuesta correcta es la 'B'. En la imagen, una Arremonia de Canarias.

El Manual del Cazador es la referencia obligatoria para poder disponer de la licencia

El Manual del Cazador es la referencia obligatoria para poder disponer de la licencia

El Manual del Cazador es la referencia obligatoria para poder disponer de la licencia

Contenido principal

**CABILDO DE LANZAROTE**  
Corporación, oficinas, organismos

CONSEJERÍA  
Agricultura, deportes, turismo...

UNAS 17 PERSONAS ASPIRARÁN ESTE JUEVES A OBTENER LA PRIMERA LICENCIA DE CAZA DE LA ISLA DE LANZAROTE

Principal.  
Agenda  
Ayudas y subvenciones  
Impresos y formularios  
Noticias

DESTACADOS

PRENSA

Consejerías > Presidencia, Hacienda y Contratación > Prensa > Noticias

NOTICIAS

Unas 17 personas aspirarán este jueves a obtener la primera licencia de caza de la isla de Lanzarote  
30/04/2013

El Área de Caza ofrece esta tarde un curso intensivo de repaso con las nociones básicas del temario de las pruebas

Hasta las 14:00 horas del mismo jueves, 27 de marzo, podrá formalizar la matrícula para realizar el examen en el Registro General del Cabildo. La próxima convocatoria se celebrará el 25 de julio

versión revisada 2008

2ª Edición

**MANUAL DEL CAZADOR**

Contenidos para la realización de las pruebas de aptitud para el ejercicio de la caza en Canarias.

Según la Orden de 13 de octubre de 2004, por la que se establece el contenido y modo de realización de las pruebas de aptitud para el ejercicio de la caza en Canarias. BOC nº 206, de 25 de octubre de 2004

Cursos Preparatorios exámenes  
Oficiales Cambridge

AULA DE IN  
A1, A2 Y

La Provincia » Gran Canaria

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆           1

## Gran Canaria programa un curso de fo para los cazadores

La Provincia/ Dlp | 02.08.2013 | 02:10

El Cabildo de Gran Canaria abre hoy viernes, a las 18.00 horas, en el Centro Cultur (antiguo cine), c/ Nueva, 12, un curso de formación para cazadores. La consejera d Emergencias del Cabildo de Gran Canaria, María del Mar Arévalo, y la concejala d Ayuntamiento de Santa Brígida, Beatriz Santana, inauguran las jornadas formativas cazadores de Gran Canaria, organizadas este fin de semana (viernes y sábado, de 18,00 a 21,00 horas). La entrada tendrá carácter libre y gratuito (hasta completar aforo) y no se requiere inscripción previa.

"Cumplimos de este modo el compromiso que en su día asumimos con los caza Consejo Insular de Caza, de contribuir a la formación de este colectivo, algo qu fundamental para mejorar la seguridad, física y legal de esta práctica, que pued consonancia con el medio ambiente", según Arévalo.

Política cinegética

Tras la inauguración, el inspector de los agentes del citado departamento, Juan las charlas "Policía cinegética: los agentes de Medio Ambiente"; "Documentació caza y terrenos cinegéticos", "Zonas de seguridad y otros "(18.15-19.30 horas), del Seprona hablarán sobre "Armas y munición de caza: uso, seguridad, decon



## Los cazadores de Fuerteventura se congregan este domingo en la 'Jornadas Cinegéticas 2012'



De 8:30 a 16:30 horas se sucederán en Pozo Negro diferentes actividades como un Concurso-Exhibición de Perros de Caza, Carreras de Perros, una Exhibición de San Huberto y una charla sobre la nueva Ley de Caza

Este domingo 25 de noviembre se celebra la edición 2012 de la 'Jornadas Cinegéticas', que congregarán en la Granja de Pozo Negro a cientos de cazadores venidos de todas partes de Fuerteventura.

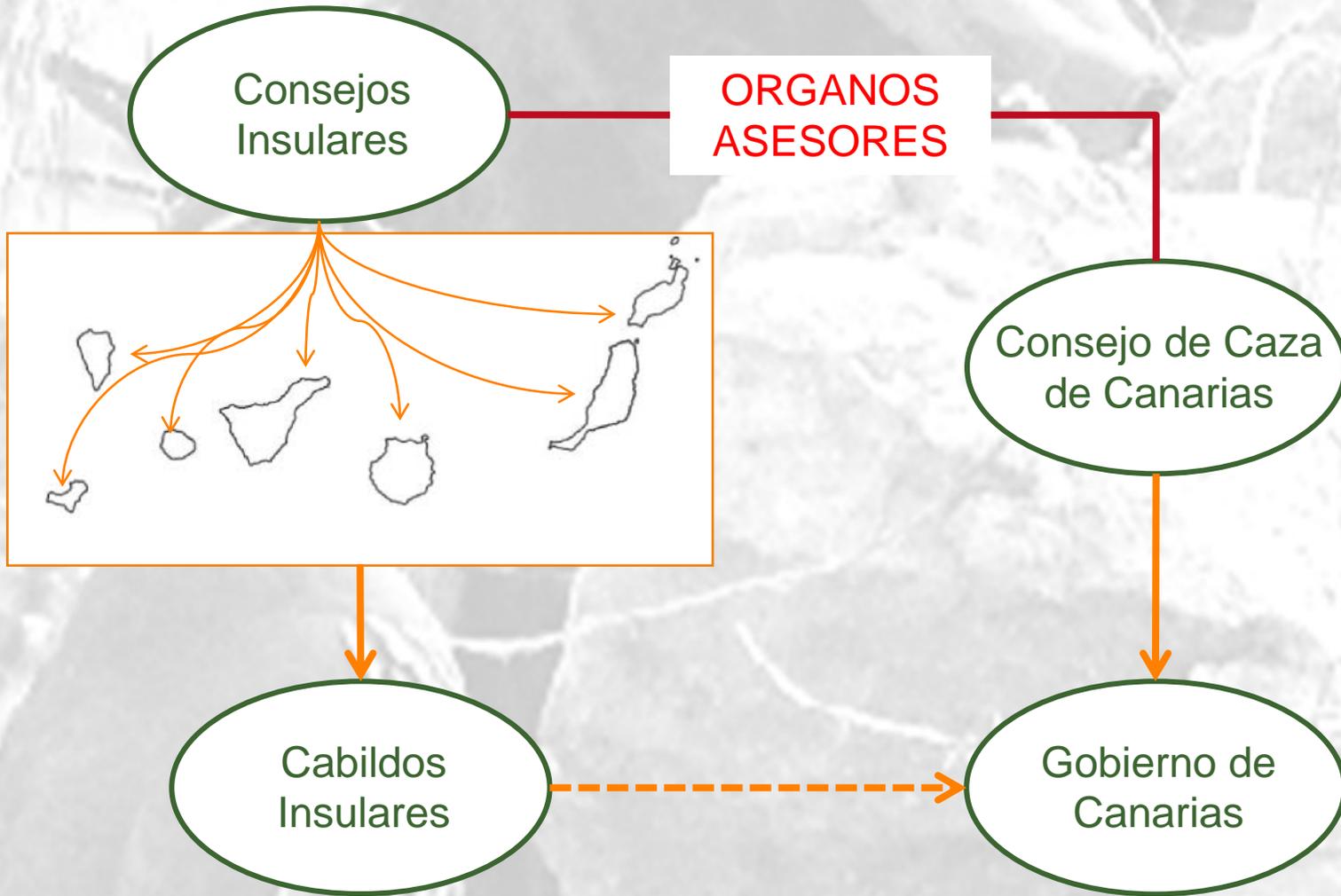
**ORGANIZACIÓN  
ADMINISTRATIVA**

Participación Cazadores mediante  
sus representantes (Federación  
Caza y Sociedades)

**CONSEJO INSULAR  
DE CAZA**

**CONSEJO DE CAZA  
DE CANARIAS**

**NO REDUCIR LA PARTICIPACIÓN  
ACTIVA SOLO A LA ORDEN DE CAZA  
Planes Insulares de Caza, vedados**



## CACERIA

## El Consejo Insular de Caza analizará la complicada situación para tomar medidas

El Consejo Insular de Caza celebra el cumplimiento de la ejecución del Plan Cinegético de Gran Canaria

El Consejo Insular de Caza acorta la temporada y reduce el número de perros y de piezas por día

El Consejo aprueba el borrador del Plan Insular de Caza

María del Mar Arévalo preside una reunión del Consejo Insular de Caza de Gran Canaria

18 feb 2014

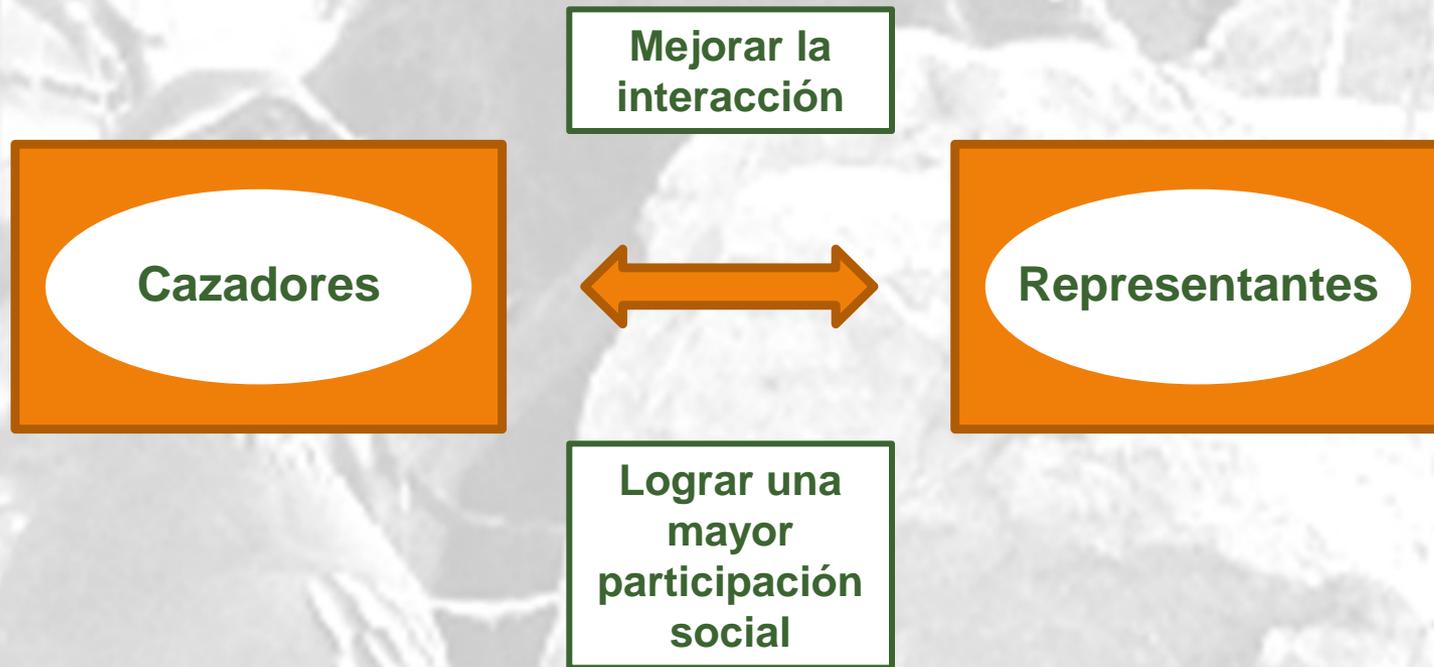
Hoy martes, 18 de febrero, a las 10 horas, en la Sala de Juntas Pérez Galdós, en la planta baja del **Edificio Insular I** (c/Profesor Agustín Millares Carlo, nº14. Las Palmas de Gran Canaria), la consejera de Medio Ambiente y Emergencias del Cabildo de Gran Canaria, **María del Mar Arévalo**, preside una reunión -en sesión ordinaria- del **Consejo Insular de Caza** de Gran Canaria. Forman parte del Consejo representantes del Cabildo de la isla, del Gobierno de Canarias, de la Administración General del Estado, de las sociedades y clubes de caza y de la Federación Insular de Caza, así como representantes de colectivos ecologistas.



El Plan Insular revertirá en el campo el dinero de la caza

Tiene el visto bueno del Consejo Insular y estará en vigor 5 años P Marca pautas para el aprovechamiento cinegético

En el **Orden del Día** figuran asuntos de gran importancia para la actividad cinegética. Se abordará el proyecto de cría del conejo en la Granja Insular de Tirma. Se informará, además, de la suelta de perdices, del estado de las poblaciones cinegéticas y de subvenciones para siembra de especies vegetales para alimentación y refugio de dichas poblaciones, entre otros asuntos.



Como puede ser que una gran mayoría de CAZADORES desconozcan a quienes nos representan, estamos en total desacuerdo con la situación actual de la CAZA, con la orden de veda y con la gestión actual del campo, y esa disconformidad generalizada no se vea reflejada en las reuniones que mantienen esas 2 SOCIEDADES QUE NOS REPRESENTAN,

# MEDIOS AUXILIARES

Uso adecuado y responsable de los elementos auxiliares para cazar

Cumplimiento medidas higiénico-sanitarias generales  
Normativa de protección de los animales  
Registro animales e identificación  
Medidas en el transporte

Hurón (Uso del zálamo o el bozal)

Aves Cetrería (Decreto 328/2011)

**EVITAR DAÑOS  
MEDIO AMBIENTE  
OTROS SECTORES**

**FOMENTO ESPECIES  
AUTOCTONAS  
(podenco canario)**

## Detenido en Tenerife por arrojar perros vivos a un barranco

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5 Feb. (EUROPA PRESS) -

El Seprona ha detenido ayer lunes a un vecino del municipio de Arona (Tenerife) como presunto autor de un delito de maltrato animal a perros de la raza podencos canarios, según una nota de la Benemérita.

La detención se produjo a raíz de las investigaciones iniciadas por el Seprona tras la denuncia de un grupo ecologista, que encontró en el fondo del barranco de Biceche una docena de perros muertos en avanzado estado de descomposición.

Una vez inspeccionados los canes y gracias a un lector de microchip, se pudo localizar a la persona que aparecía registrada como dueño de dos de ellos, al que se le imputó un presunto delito de maltrato animal, ya que en su declaración reconoció haber arrojado dos de los perros vivos al fondo del barranco.

La Guardia Civil continúa investigando los hechos por si pudiera haber más personas involucradas en los hechos.

## SUCESOS

### "Cazadores que usan a perros como herramientas de trabajo"

6/feb/13 01:59 Edición impresa Sin comentarios

★★★★★ 1 votos

#### COMPARTE ESTE ARTÍCULO

Me gusta 5 0 0  
 Tweet Share +1

PUBLICIDAD

P.F., S/C de Tenerife

La portavoz de la asociación protectora de animales Addanca, Teresa González Rodríguez, asegura que los voluntarios de su colectivo acudieron en dos ocasiones a la parte alta del barranco del Rey. El primer día, dichos voluntarios descubrieron los cadáveres y tomaron las primeras fotos. El segundo día, esas mismas personas volvieron a descolgarse con cuerdas unos 70 metros para captar imágenes y un vídeo de la situación de los restos. Según González Pérez, esas fotografías resultan aún mucho más desagradables que las divulgadas ayer por el Seprona, a través de la Comandancia Provincial.

La representante de Addanca afirma con firmeza que "intentaremos que este hecho no quede impune" y el responsable o responsables tengan su juicio y castigo.

Desde el punto de vista de la mencionada organización no gubernamental, ya es hora de que "estos maltratadores empiecen a pagar por tales hechos" y opina que existen algunos cazadores que se sienten impunes.

+ leído Sucesos + valorado

## Vídeo: Sacrificados por viejos

Los perros de caza de la isla de El Hierro son sacrificados sin ayuda de veterinarios.

Sociedad - 06/02/2012

Redacción TelevisiónCanaria



Existe una práctica cruel que comente una parte importante de los cazadores en El Hierro, que consiste en **sacrificar aquellos animales que ya no cumplen** con las funciones de la caza. Ocurría con los burros, que se arrojaban a los barrancos y ahora también con los podencos.

Estos animales deben tener una serie de características especiales, es decir que sus sentidos están **plenamente agudos para la caza**.

En la actualidad de las 320 personas que en la isla tienen licencia para la actividad cinegética, más de la mitad continúan la tradición y **matan a los canes que no sirven** para la caza, tirándolos por barrancos, a base de palos, ahorcándolos o incluso con la ayuda de un coche.

Los cazadores argumentan que sacrificarlos con ayuda del veterinario es muy caro.



# Nuevos ataques de perros al ganado en el norte de la Isla

Buscar

la muerte a ocho ovejas de una raza que está protegida



## la palma ahora

investigacion oceanografica de ultima generacion

Portada La Palma Canarias Nacional Internacional Política Sociedad Cultura Deportes Sucesos Economía Opinión

Noticias del día 14:10 h. El entorno de la plaza de España estrena luminarias

Sociedad | 20 de septiembre de 2013 (15:52 h.)

HAN SUFRIDO TAMBIÉN DESTROZOS DE CULTIVOS

### Vecinos de Garafía denuncian la muerte de animales por perros de caza

E.R.M.

El Ayuntamiento de Garafía estudia crear un censo para registrar a los cazadores que pretendan desarrollar la práctica cinegética en el municipio y así poder identificar a quienes infrinjan la Ley.



La vaca de la imagen falleció después de haber intentado huir del cerco acosada por los perros (Foto cedida por la Policía Local de Garafía).

Los vecinos de Garafía se encuentran alarmados por el comportamiento que están demostrando algunas cuadrillas de cazadores que acuden los jueves, domingos y festivos al municipio a practicar el deporte cinegético. Temen que su conducta "irresponsable" pueda derivar en un conflicto social de imprevisibles consecuencias. En las últimas semanas, los perros han ocasionado la muerte de gallinas, ovejas y hasta dos vacas que, asustadas por la jauría y los tiros, intentaron huir del cerco y cayeron al suelo, pereciendo a consecuencia del calor. Además, han destrozado cultivos. Los cazadores, asimismo, según denuncian los

consecuencias. En las últimas semanas, los perros han ocasionado la muerte de gallinas, ovejas y hasta dos vacas que, asustadas por la jauría y los tiros, intentaron huir del cerco y cayeron al suelo, pereciendo a consecuencia del calor. Además, han destrozado cultivos. Los cazadores, asimismo, según denuncian los afectados, se han apropiado de la cosecha de árboles frutales y han amenazado e insultado a los propietarios de las fincas que les han recriminado su actitud. "Lo hacen con mucho descaro, con amenazas y burlas", ha asegurado a LA PALMA AHORA el alcalde de Garafía, Yeray Rodríguez, quien anunció que estudian crear "un censo en el que se tengan que registrar las personas que pretendan cazar" en la localidad norteña. De esta forma, "si surge algún conflicto, será más fácil identificar a los infractores", señaló. Esta decisión municipal se plantea después de que las quejas formuladas en temporadas anteriores a otras administraciones no hayan dado resultado. "Este año se están registrando muchos problemas y hay, además, escasez de conejos", resaltó el alcalde.



(En la imagen, varias gallinas muertas tras el ataque de perros sufrido este jueves. Foto cedida por la Policía Local de Garafía)

CRUZ DE  
jes de perros salvajes  
producirse en la  
concreto, en el  
n ganadero,  
tima vez estos  
ocasionaron la muerte  
raza palmera, ocho  
za protegida al estar

De La Palma  
ataforma  
aso de  
ingrante,  
a sufrido su  
muertas y otras tantas heridas.  
eranzado en que se ponga pronto remedio a este grave problema,  
denunciando este asunto y estamos cansados de predicar en el desierto.  
os alcaldes, que tienen que ponerse las pilas y hacer los registros de los



Oveja víctima del ataque de un perro en el norte de La Palma. la opinión

# Aparecen hurones en el Parque Nacional de Garajonay

- Está considerada una especie extraña y altamente destructiva hacia otros animales como los lagartos y aves

LA GOMERA AHORA

14/03/2014 - 19:19h



Un ejemplar de hurón encontrado muerto en el Parque Nacional

Durante los últimos tiempos unos visitantes imprevistos han irrumpido en el Parque Nacional de Garajonay. Se trata de los hurones una especie que desde luego no es propia de este espacio con el máximo de protección. El problema de este animal es que resulta altamente destructivo hacia las gallinas, palomas y los lagartos. Al parecer estos ejemplares han sido abandonados a su suerte por los cazadores. De hecho las autorizaciones para realizar la caza con este animal están muy limitadas en todo el territorio nacional y se conceden en circunstancias excepcionales como por ejemplo para controlar la proliferación puntual de especies como los conejos.

42 F. M. Medina and A. Martín

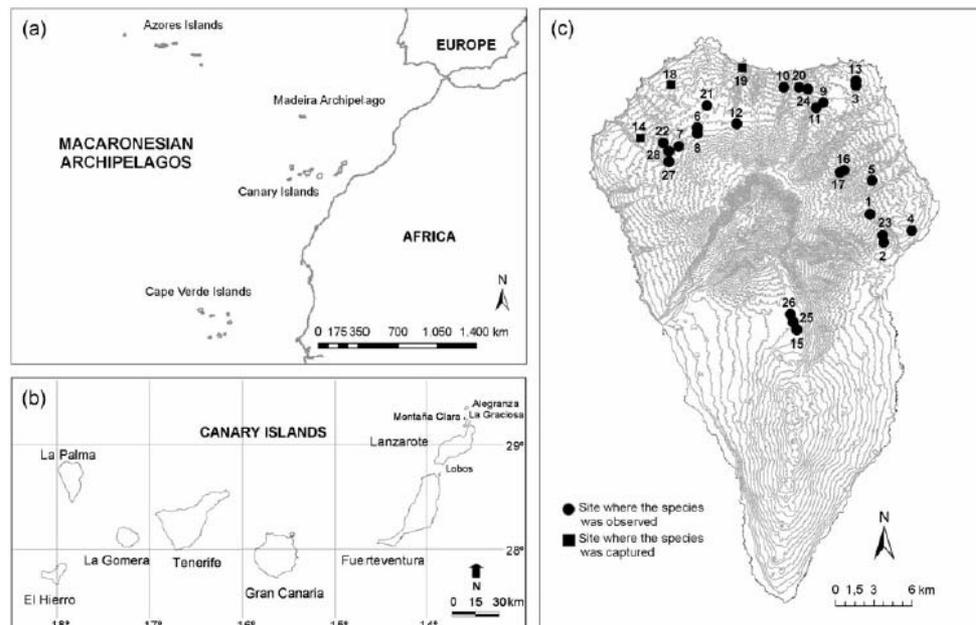


FIG. 1 (a) The location of the Canary Islands in the Atlantic Ocean. (b) The location of La Palma in the archipelago. (c) La Palma, showing the 28 localities where ferrets *Mustela furo* have been observed during 1998–2007 (see numbered locations in Table 1).

**VIGILANCIA Y  
CONTROL DE  
INFRACTORES**

**USO DE  
VENENOS**

**DENUNCIA ACTOS Y  
CONDUCTAS ILEGALES**

**CONTROL DE  
FURTIVOS**

**COOPERACIÓN CUERPOS  
DE SEGURIDAD DEL  
ESTADO Y AGENTES DE  
MEDIO AMBIENTE**

# La Guardia Civil imputa a una persona por utilizar presuntamente cebos envenenados contra aves en Gran Canaria

Agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil en San Mateo, Gran Canaria, han imputado a una persona por un presunto delito contra la protección de la fauna.

ECO  Poca actividad social  
¿Qué es esto?

 Seguir a @20m  Tweetear  1  +1  Me

EUROPA PRESS. 27.02.2012

Agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil en San Mateo, Gran Canaria, han imputado a una persona por un presunto delito contra la fauna.

Los agentes comenzaron la investigación tras hallar el cadáver de un ave rapaz (Águila Buteo Buteo), incluida en los catálogos español y canario de especies amenazadas: rural de Los Lajiales, en el término municipal de Valsequillo, que se encuentra dentro del perímetro del Espacio Natural Protegido de la Reserva Natural Especial de Los Mart

Tras recoger el cadáver del animal y varios cebos supuestamente envenenados, los remitieron las pruebas al Servicio de Toxicología Clínica y Analítica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), según informó la Benemérita en nota de prensa.

68 | Domingo, 23 de marzo de 2014

## Deportes

Caza

# Los furtivos, una lacra para las especies, el campo y los cazadores

Las multas a las que se exponen quienes transgredan el amplio número de prohibiciones que recoge la Ley de Caza en Canarias pueden llegar a los 9.000 €

Victor Bastilla  
LAS PREMIERES DE GRAN CANARIA

El individuo que caza sin la autorización pertinente o a la escorrida en la época de veda, es un furtivo, aunque este término es utilizado de forma coloquial para cualquier caza que transgreda el amplio número de prohibiciones o limitaciones recogidas en la vigente Ley 7/88 de Caza de Canarias.

El furtivo es una lacra para las especies, el campo y los cazadores que cumplen con las normas, y un problema que no se ha podido enseñar: ¿cómo se enseñan a los perros que arrastran por donde pasa un perro suelto con un ordenamiento para suministrar de comida a su dueño, o quienes pegan un par de tiros para abastecer a un perro en su propiedad y luego se esconden en algunos ejemplos conocidos de furtivos.

Y para la lucha contra estos delitos, la Ley contempla cuatro tipos de sanciones tipificadas como infracciones administrativas.

Las infracciones leves conllevan una multa de 30,15 a 150,25 euros. Un ejemplo de infracción leve es cazar desde el título de una licencia válida, pero no presentar al animal, sea requerido para ello por los agentes de la autoridad.

La segunda es la infracción menos grave, que acarrea una multa que oscila entre los 150,26 a los 601,01 euros. Un ejemplo es el de una persona, cazador o no, que



En la imagen superior, una persona sorprendida por agentes de Medio Ambiente cuando cazaba de forma ilegal y debía, una matanza de conejos. La inferior, un

permitirse vagar a sus perros en época de veda o prohibición.

La infracción grave, con multa que va de los 601,02 a los 3.005,96 euros, puede ser recolectar, repollar y trasladar piezas de caza sin contar con autorización.

La 'muy grave' supone una multa de 3.006,01 a los 9.015,18 euros, y uno de los ejemplos es el hecho de cazar desde automovil o transportar en ellos armas de caza fundadas y listas para su uso, o cualquier otro elemento cargadas.

Además, las infracciones menos graves, graves y muy graves podían llevar aparejadas la multa de la licencia de caza o imposibilidad para obtenerla, por un periodo que

oscila entre un año y ocho. La graduación de las sanciones se agudiza por el rubro del correspondiente al dolo y la reincidencia, en el dolo producido, el ánimo de lucro y la reincidencia. En este sentido, algunos hechos punibles según la Ley pueden tramitarse por el código penal como delitos contra la fauna.

Una vez cerrado el expediente sancionador, los sancionados pasan a formar parte del Registro de Infractores de Caza de Canarias (Ricaza) gestionado por el Gobierno de Canarias y adscrito por las direcciones traslucidas desde los cabildos. En 2010 el Ricaza estaba para la provincia de Las Palmas con cinco infracciones registradas en Gran Canaria, ninguna en Puertoventura y una en Lanzarote. Por contra, ahora llegan los 341 de Tenerife, tres en La Gomera, y ninguna en La Palma y El Hierro por la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

La Guardia Civil denunció en el año 2011 un total de 139 infracciones de los tipos previstos en la Ley de Caza de Canarias. De las que se transformaron en anotaciones de las autoridades dentro del Ricaza solamente 60 en Gran Canaria. En 2012 las anotaciones en Gran Canaria aumentaron a 156, llegando hasta los 184 en 2014.

Esto a este aumento, los recursos desde las administraciones han hecho disminuir la relación de puestos de trabajo dedicados a la preservación de los recursos naturales. Alcanzando mínimos históricos de personal los destinados a estos mecanismos tan necesarios.

La dotación del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Suprema), con amplias competencias en diversas materias ambientales, al igual que los Agentes de Medio Ambiente, son claramente insuficientes para vigilar un vasto territorio durante los 365 días del año.

**FOMENTO Y MEJORA  
ESPECIES CINEGÉTICAS**

**SEGUIMIENTO DE  
ESPECIES  
CINEGÉTICAS**

**ELABORACIÓN  
CENSOS**

**DEPREDADORES**

**INCIDENCIA  
ENFERMEDADES**

**Censos Pre-Caza  
y Post-Caza**

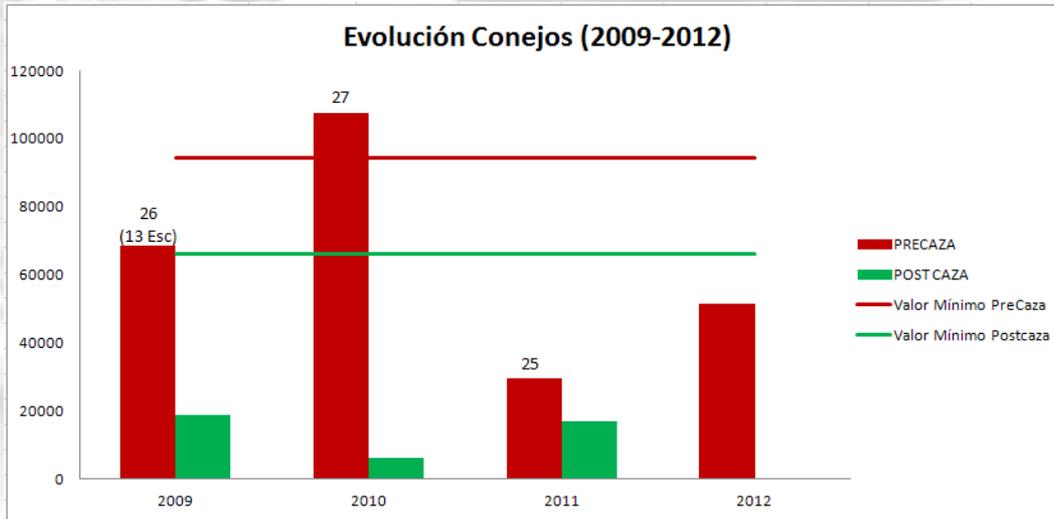
**Selección Zonas  
de Repoblación**

**Ausencia Datos  
Técnicos**

**Diseñar Orden de  
Caza**

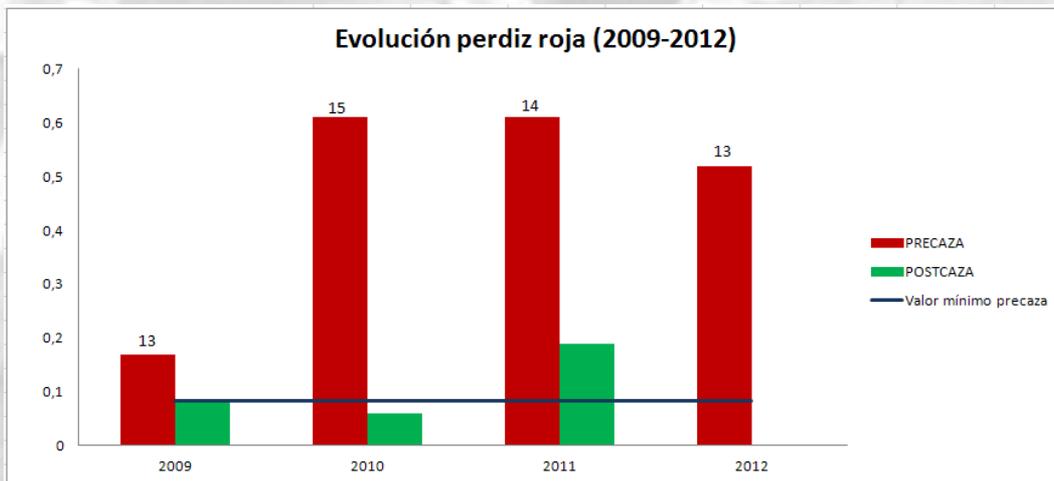
**Mixomatosis  
Enfermedad  
Hemorrágica Vírica**

## ELABORACIÓN CENSOS



**ES NECESARIO SER MUY  
RIGUROSOS EN LA  
TOMA DE DATOS**

**ADECUAR PRESIÓN  
CINEGÉTICA PARA  
MANTENIMIENTO DEL  
RECURSO**



**INCIDENCIA  
ENFERMEDADES**

**Ausencia Datos  
Técnicos**

**Mixomatosis**

**Enfermedad  
Hemorrágica Vírica**

**COMUNICACIÓN DE  
DATOS Y REGISTRO**

**Nuevas Posibilidades Apps  
y Telefonía Móvil**



Conejo con las lesiones típicas de mixomatosis (mixomas) en orejas, párpados y mentón. Cada mixoma corresponde a un punto de inoculación del virus a través de la picadura de un vector. Normalmente una pulga o un mosquito.



Conejo muerto por Enfermedad Hemorrágica. En este caso el signo más visible es la salida discreta de líquido sanguinolento por las fosas nasales, manchando el hocico del animal. Este signo no es constante y muchos de los conejos muertos por esta enfermedad no lo exhiben.

**DEPREDADORES**



**GATOS Y PERROS ASILVESTRADOS**



**Seguimiento y evaluación daños**



**COMUNICACIÓN DE DATOS Y REGISTRO**



**Nuevas Posibilidades Apps y Telefonía Móvil**



martes, 14 de enero de 2014

### El Cabildo, referente mundial investigando el impacto de los gatos asilvestrados en la fauna insular

• El biólogo Félix Medina ha liderado numerosos trabajos al respecto

El Cabildo de La Palma se ha cotizado en los últimos años en primera línea mundial en la investigación de los efectos de los gatos asilvestrados sobre la fauna autóctona de las islas. Estos estudios se han realizado en colaboración con el Grupo de Ecología y Evolución en Islas del IPNA-CSIC y otros investigadores internacionales.



Después de mucho tiempo dedicado al estudio de la dieta y los impactos de estos depredadores introducidos en las Islas Canarias, el Biólogo del Servicio de Medio Ambiente de este Cabildo Insular, Félix Manuel Medina, ha liderado y participado en importantes revisiones sobre estos mismos aspectos de los gatos en islas a nivel mundial, trabajos publicados en revistas de reconocido prestigio internacional como Biological Invasions y Global Change Biology.



sábado, 18 de mayo de 2013

## Siembras La Huronera, Valsequillo (Gran Canaria)



## Los cazadores reciben 24 mil euros del Cabildo de Gran Canaria para la siembra de sus terrenos

La Consejería de Medio Ambiente y Emergencias del Cabildo Insular de Gran Canaria, que dirige María del Mar Arévalo, ha aprobado para este año 2014 una subvención de 24 mil euros para las sociedades y clubes de cazadores registrados en la isla con el fin de que puedan mejorar los hábitats de las especies cinegéticas en terrenos de caza controlada a través del denominado Plan Insular de Siembra.

Esta ayuda se ofrece a todas las sociedades de cazadores. Se concede a aquellos cazadores que la hayan solicitado a final de cada temporada de caza, entre los meses de octubre y noviembre. Los 24 mil euros que el Cabildo aporta este año se reparten de forma proporcional en virtud del número de miembros de cada sociedad de caza. Los dos clubes de caza existentes en Gran Canaria reciben una cantidad fija para la siembra de sus terrenos.

Con el Plan Insular de Siembra, el Cabildo de Gran Canaria pretende que los cazadores siembren terrenos agrícolas en desuso con especies autóctonas de trigo, cebada, centeno, avena y chícharo. La vegetación que crezca en dichos terrenos servirá para la alimentación y el refugio de las especies cinegéticas que se pretenden atraer a los terrenos de caza, como el conejo, la perdiz roja, la codorniz común, la tórtola o la paloma bravía.

FUENTE: LAVOZDETENERIFE.COM

domingo, 16 de junio de 2013

## Comederos y bebederos en Gran Canaria



domingo, 26 de mayo de 2013

## Recuperación de nacientes en Gran Canaria



martes, 7 de mayo de 2013

## Siembra directa avena, cebada y trigo. San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)



**ES NECESARIO  
ACABAR CON LAS  
SUELTAS  
ILEGALES**



**SIN GARANTÍAS  
SANITARIAS**

**SE FAVORECE LA  
ACCIÓN  
DE DEPREDADORES**

**USO DE HÍBRIDOS**

**IMPOSIBLE CONTROL  
DE ENFERMEDADES**



**TIRAR LA  
INVERSIÓN  
REALIZADA**

**LOS CAZADORES  
PUEDEN JUGAR UN  
PAPEL RELEVANTE  
EN LA GESTIÓN  
CINEGÉTICA**

**EN EL MARCO DE LA  
PLANIFICACIÓN  
INSULAR**

**MEJORA DE LA  
COORDINACIÓN DE  
ENTRE LAS  
ADMINISTRACIONES  
Y EL COLECTIVO**



